



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Espinal, 20 de marzo de 2024

CONTRATO NO. CO1.PCCNTR. 5337359 DEL 30 DE AGOSTO DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y DISTRIBUIDORA DE LLANTAS PARA COLOMBIA – DILLANCOL S. A

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR. 5337359 DEL 30 DE AGOSTO DE 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y DISTRIBUIDORA DE LLANTAS PARA COLOMBIA – DILLANCOL S.A., cuyo objeto es: “CONTRATAR LA COMPRA DE LLANTAS CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2023.”, me permito presentar el informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA-ESPINAL TOLIMA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JAIME TORRES SERRANO Y LENAR LOZANO MONCALEANO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No.	No. CO1.PCCNTR.5337359 DEL 30 DE AGOSTO DE 2023
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	“CONTRATAR LA COMPRA DE LLANTAS CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2023.”
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS PARA COLOMBIA – DILLANCOL S.A. NIT: 900.011.355-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	ALFONSO GARCÍA TOVAR
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 79.153.661



VALOR INICIAL	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$19.440.000,00)
FORMA DE PAGO	EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor total del contrato de manera mensual, previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, y presentación de la factura o cuenta de cobra del objeto del presente contrato, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de satisfacción del SENA, con el cumplimiento de todas sus obligaciones precontractuales.
PLAZO INICIAL	30 días
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	30 días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP. N°. 6023 del 23 de mayo de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP N°. 158323 del 31 de agosto del 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	AGOSTO 30 DEL 2023
FECHA DE INICIO	04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	04 DE OCTUBRE DEL 2023
VALOR FINAL	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$19.440.000,00)
VALOR TOTAL PAGADO	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$19.440.000,00)

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.5337359 del 30 de agosto de 2023, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser de buena calidad de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	Se realiza verificación de cada una de las llantas entregadas; en donde se comprueban las condiciones, calidad y seguridad de estas.	Acta de recibo a satisfacción



<p>2. La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato.</p>	<p>Los bienes objeto del contrato fueron entregados en los tiempos establecidos para ello.</p>	<p>Informe de supervisión</p>
<p>3. Las entregas se deberán realizar según se acuerde con el supervisor del contrato, en las instalaciones del Centro Agropecuario La Granja, ubicado en el Km. 5 vía El Espinal – Ibagué, vereda Dindalito, para lo cual se levantará la correspondiente acta, donde se dejará constancia de los elementos entregados, su estado, vigencia (si es del caso) y demás observaciones necesarias para un efectivo control de cantidad y calidad</p>	<p>Todos y cada uno de los bienes fueron entregados en el Centro Agropecuario la Granja.</p> <p>Se diligencio la respectiva acta de recibo a satisfacción en la cual consta que se efectuó a cabalidad la entrega de los elementos, cumpliendo con las condiciones de calidad y seguridad previamente acordadas.</p>	<p>Acta de recibo a satisfacción e Informe de supervisión</p>
<p>4. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.</p>	<p>El contratista entrego todos los bienes objeto del contrato, asumiendo en su totalidad los costos y riesgos de transporte a los que se dio lugar.</p>	<p>Acta de recibo a satisfacción e Informe de supervisión</p>
<p>5. Presentar la factura al momento de la entrega de los elementos.</p>	<p>El contratista realizó la entrega de la factura y cargo los documentos correspondientes en el aplicativo Olimpia y en el SECOP II.</p>	<p>Factura de venta No. 68290 cargada en Secop II.</p>



<p>6. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos en la ficha técnica de la entidad, sin costo adicional para la entidad</p>	<p>El contratista se compromete a reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o con especificaciones diferentes a las previamente acordadas.</p>	<p>Acta de recibo a satisfacción e Informe de supervisión.</p> <p>No hubo necesidad de reemplazar o sustituir las llantas recibidas.</p>
<p>7. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.</p>	<p>No se presentaron hechos o circunstancias que afectaran la debida ejecución contractual.</p>	<p>Informe de supervisión.</p> <p>No se presentaron hechos o circunstancias que denunciar.</p>
<p>8. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato.</p>	<p>Se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de ejecución del contrato, cumpliendo así todas las condiciones pactadas previamente, dentro de los plazos establecidos.</p>	<p>Informe de supervisión.</p> <p>La ejecución se dio dentro de los plazos y términos establecidos.</p>
<p>9. El Proveedor seleccionado se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.</p>	<p>Los bienes objetos del presente contrato fueron entregados en su totalidad, respetando los precios ofertados.</p>	<p>Nota de entrada al Almacén.</p> <p>Los precios no variaron y se evidencia en la Factura de venta No. 68290</p>



10. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	El contratista siguió las indicaciones dadas por parte del supervisor, en pro del cumplimiento contractual.	Informe de supervisión.
--	---	-------------------------

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	25-46-101029364
FECHA EXPEDICIÓN	30 de agosto de 2023
FECHA APROBACIÓN	31 de agosto de 2023

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	30/08/2023	30/01/2024	\$ 1.944.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30/08/2023	30/01/2024	\$ 1.944.000,00

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por LENAR LOZANO MONCALEANO, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida el día 26 de septiembre de 2023, el revisor fiscal WALTHER RODRÍGUEZ ARBOLEDA identificado con C.C 7.561. 655 Y Tarjeta Profesional 140638-T, certifica que la empresa DISTRIBUIDORA DE LLANTAS PARA COLOMBIA – DILLANCOL S. A con NIT 900.011.355-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El objeto: "CONTRATAR LA COMPRA DE LLANTAS CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - ESPINAL PARA LA



VIGENCIA 2023."se cumplió a cabalidad en los tiempos de entrega y calidad de los suministros.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación a JAIME TORRES SERRANO, el día 30 de agosto de 2023, desde ese día y hasta el 09 de septiembre de 2023, a su vez realizo designación a LENAR LOZANO MONCALEANO para la supervisión el día 10 de septiembre de 2023 hasta el 04 de octubre de 2023.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que, no se presenta valor alguno a reversar, toda vez que el contrato se ejecutó al 100%.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

A continuación, se relacionan los desembolsos del contrato No. CO1.PCCNTR.5337359 del 30 de agosto de 2023.

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DEL PAGO
70123	408523	331078723	2023-09-29	16,336,134.00
70223	408623	331079023	2023-09-29	3,103,866.00
TOTALES				\$19.440.000,00

2. ESTADO FINANCIERO

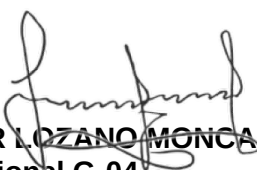
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$19.440.000,00
VALOR TOTAL PAGADO	\$19.440.000,00
VALOR EJECUTADO	\$19.440.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO POR REINTEGRAR	\$ 0
SALDO POR LIBERAR	\$ 0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:



1. Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.5337359 del 30 de agosto de 2023, teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.

Cordialmente,



LENAR LOZANO MONCALEANO
Profesional G-04
Supervisor

Anexos:

- Acta de Recibo a satisfacción
- Planilla de pago de seguridad social
- Certificado bancario del contratista
- Copia de Rut del contratista
- Factura 60290

Nota: Los documentos se encuentran cargados en el Secop II.